



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

AUTO No. 0174

San Andrés Isla, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control	Controversias Contractuales
Radicado	88-001-23-33-000-2012-00038-00
Demandante	Clínica de Manizales S.A. en liquidación Forzosa Administrativa y otros
Demandado	Caja de Previsión Social de Comunicaciones - CAPRECOM
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sección Tercera - Subsección B de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resolvió **CONFIRMAR** la providencia de tres (03) de febrero de dos mil catorce (2014), proferida por esta Corporación, y condenó en costas a la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE MARÍA MOW HERRERA

Magistrado

Firmado Por:

Jose Maria Mow Herrera

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 002 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

AUTO No. 0174

Código de verificación:

42385fa6105849853720255d5f8dad02c920a9c396c51ad9f24e6eb0393b8720

Documento generado en 27/09/2021 03:19:19 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**